

ha pasado á los prefectos una circular, en la cual les exhorta á que disuelvan las asociaciones establecidas ilegalmente con el objeto de percibir tributos en provecho de la corte de Roma. En el próximo número publicaremos este documento.

JAPON.—El gobierno imperial ha reclamado de los ministros de Francia é Inglaterra contra la violación del artículo 3 del tratado concluido entre estas potencias y el Japon. El motivo de dicha reclamación consiste en que algunos extranjeros han visitado la ciudad de Iodo.

PERÚ.—El proyecto que tendia á establecer el fuero eclesiástico fué rechazado por la Cámara de diputados, con una considerable mayoría.

Ya se han verificado los nuevos contratos para la venta del guano: los favorecidos han sido los siguientes: señores Zaracundogui para la gran Bretaña, colonias inglesas y Estados Unidos; Lachambra para Francia; Cescan para Bélgica; Witt para Alemania; Canovav para Holanda; Patroni para Italia.

Estos señores recibirán 2 1/2 % como comisión por ventas, seguros, etc., y 4 0/0 de interés por los adelantos que hagan al gobierno. Mejores proporciones hizo una casa de Alemania; pero llegaron tarde.

En el mes de agosto se exportaron 40,000 toneladas de guano, y se puede calcular que el beneficio del gobierno en cada tonelada no baja de 37 pesos.

COCHINCHINA.—Las últimas noticias que se han recibido del extremo de Oriente manifiestan que la corte de Huế había redoblado las persecuciones contra los cristianos. Muchos de estos infelices habían sido conducidos presos á Kecho, y se temía que fuesen decapitados.

RUSSIA.—La emperatriz de Rusia, viuda del czar Nicolas, murió en San Petersburgo el 1º de Noviembre. Hija del rey Federico Guillermo III de Prusia, nació en Berlin en 1798. En 1817 se unió en matrimonio con el gran duque Nicolas Paulovitch. En la revolución que tuvo lugar en San Petersburgo con ocasión del advenimiento de aquel príncipe al trono, la joven emperatriz mostró un valor y una lealtad poco comunes. En Rusia se lo estimó siempre como matrona al par que como á soberana.

CONFEDERACION GRANADINA.—No habiendo recibido cartas ni periódicos de esa República, nos vemos obligados á dar las noticias vagas que nos suministran algunos viajeros. Son las siguientes:

El ex-jeneral Mosquera habia sido derrocado. Obando ofrecía rendirse. El presidente señor Ospina se hallaba en Bogotá. El Norte estaba completamente pacificado.

Los señores Arboleda, Miramon y Vieco, ayudados por sus valientes compañeros, se prometían muy en breve hacer triunfar en toda la costa del Atlántico la causa constitucional.

Como complemento á lo que hemos referido en las anteriores Revistas, insertamos mas abajo la hermosa orden jenera del señor coronel Arboleda.

El montón de Panamá (véase la anterior Revista) fué sofocada sin la intervención de fuerzas extranjeras, como se habia anunciado. Los patriotas ciudadanos señores Obaldía y Hurtado han cumplido noblemente su deber, el primero como gobernador del Es-

tado y el segundo como intendente de Hacienda.

VENEZUELA.—El gobierno se consolida cada vez mas y cuenta con el decidido apoyo de los buenos ciudadanos. Las facciones están en agonia. De Curazao salieron algunos recalcitrantes con dirección á las playas de Core; pero sus proditorios planes abortaron, pues las autoridades, al par que respetan los derechos y las garantías de los ciudadanos, están sobre alerta para escarmentar en las pautas á los disociadores.

El conflicto con la España no habia tenido todavía ninguna consecuencia desastrosa. Venezuela tenia conciencia de su derecho y confiaba en la justicia del gobierno de la reina. El gobernador venezolano ha dictado eficaces providencias para perseguir á los asesinos de los canarios, ha indemnizado ampliamente á los españoles que han sufrido algun daño ó consecuencia de las medidas tomadas por las autoridades legítimas. Es de advertir que muchos de los canarios á quienes se suponía asesinos, se han presentado vivos, gordos y bien pelechados. Tanto mejor para todos.

El gobierno inglés desaprueba las pretensiones del honorable señor Romea en la cuestión hispano-americana. Esto es importante digno de todo el ojo es la conducta que observar en Venezuela el noble representante de la gran Bretaña, M. Orme. Si como él obraran siempre todos los diplomáticos ingleses, no habria sino motivos de elojiar á la poderosa Albion.

No sabemos como piensa el ilustrado señor Mellinet; pero no ignoramos que es un sujeto de corazón, inteligente y de cultísimas maneras; y no dudamos que se esforzará por estrechar las relaciones entre la heroica Francia y las nobles y desgraciadas Repúblicas latino-americanas.

El Diario de Avisos, el Comercio y otros diarios siguen examinando hábilmente la cuestión que ha surgido entre España y Venezuela. El ilustrado y simpático doctor J. J. Mendoza ha publicado un folleto, en que examina la cuestión bajo todas sus fases. El señor doctor Mendoza se ha exhibido en esta vez como siempre—inteligente, lógico, erudito y cortés.

PRUSIA.—La Gaceta Nacional de Prusia anuncia que ha tenido lugar en Erfurth una junta de protestantes y de católicos, cuyo objeto ha sido concertar los medios necesarios para impedir "que se propagasen las ideas revolucionarias anti-cristianas que han surgido principalmente en Italia y que tienden á combatir á una potencia cuyos derechos son mas incontestables que los de cualquiera otro poder europeo.

ESPAÑA.—El 29 de Octubre presentó el ministerio á la Cámara de diputados un proyecto de ley que fija el pié de la fuerza armada para 1861: segun el proyecto, el ejército consistirá de 100,000 hombres.

En la misma sesion, el señor duque de Tann protestó contra las dudas que habia formulado el diputado Aparici, en cuanto á la lentitud de las intenciones del emperador Napoleon. El señor duque repitió que al gobierno de la reina lo mas que le conviene es la observancia de una completa neutralidad.

El diputado ministerial, señor Santa Ana, elabora un proyecto de ley orgánica de la prensa. Segun dicho proyecto, las Cortes au-

torizarán al gobierno para que reglamente ese ramo sobre las siguientes bases:—supresión de la previa censura, establecimiento del jurado, reducción de las fianzas.

La España cree inexactas las aseveraciones de algunos diarios peninsulares relativa á la conducta del representante de la Cardoña: se habia asegurado, y aun se asegura hoy, que el señor Tecco habia declarado al gobierno español que se veria en la necesidad de pedir sus pasaportes si no se acordaba una completa satisfaccion por las ofensas interidas á Victor Manuel por algunos españoles y diputados.

REVISTA COMERCIAL ESTRANJERA.

De la 1.ª quincena de Noviembre.

HAVRE.—CAFÉS.—El negocio mas importante que se ha realizado durante la quincena ha sido la venta á ent. de 3,446 sacos Manila importados por el Coligny y que parece se han pagado á 111 frs. los 50 kil. libre. Además de esta partida, las procedencias de Rio son las que han dado algun movimiento al artículo, negociándose entre otras partidas, no tan considerables, una de 2,607 sacos, á ent. por Commerce de Paris y Lusitano, de 70 á 76 50 los 50 kil. dep. segun mérito.—AZUCARES.—Se ha reanimado un tanto el mercado de resultados de los avisos recibidos del Norte y de Inglaterra. Entre las operaciones que se han hecho citaremos: 3,250 barricas de las Antillas francesas disponibles de 49 50 á 50 frs. la buena 4ª libbre; 342 barricas id. á ent. á 50 frs el tipo; 500 bocoyes Santiago, á 48 frs. la buena 4ª, y 6,500 cajas Habana, disponibles, sobre la base de 36 á 37 50 los 50 kil. dep. segun el color y mérito, por calidad igual al núm. 12 de Holanda.

—ANILES.—Muy encalmados. Solo se cita la venta de 34 cajas Bengala, realizadas en diferentes partidas, en baja de 25 á 30 cent respecto á los precios de cotización.—CUEROS Y PIELS.—Ha ofrecido escaso interes el mercado en la esperanza de la gran venta pública anunciada por hoy 14, y así es que las ventas se reducen á 3,792 cueros Rio Janeiro, salados verdes, que se han pagado á 62 50 los 50 kil. libbre; 1,054 Montevideo, salados verdes, á 73 50; 900 id secos, de 135 á 137 50; 529 Buenos Aires, salados verdes, á 83 50. En las pieles se han negociado 2,455 caballares saladas, Montevideo, de 100 102 50 los 100 kil. libbre.

—LANAS.—Ha habido poca actividad en las lanas, pues las ventas se limitan á 35 pacas, Buenos Aires, en sucio, de 1 55 á 2 70 el kil., 29 pacas Montevideo, lavada, á 1 90 y 57 pacas del Perú, en sucio, á 2 65. Las pieles de carnero faltan completamente.—CRINES.—Se han realizado, 17 pacas de la Plata, de 125 á 127 50 los 50 kil. libbre, 65 id. Rio Grande, á 127 50.—POTASAS Y PERLASAS.—Estos artículos continúan completamente encalmados.—CACAO.—Son tan insignificantes las ventas que no merecen citarse.—COCHINILLA.—La de México zacatilla ha tenido la venta de dos partidillas pagadas á 4 69 el 1/2 kil.—METALES.—Sin negocios en toda la quincena.—PALO DE TINTRE.—Se han negociado, 22 ton. campecho Haiti á ent. por Veloz, á 0 15 los 50 kil. 550 ton. id. id., á 6 frs. En ebanisteria, la venta pública celebrada el 3 ha dado un resultado muy satisfactorio para la madera de caoba, pues casi todo lo que ha sido ofrecido ha hallado comprador á precios favorables. En palisandro se ha pagado una partida de 453 trozos Bahia, parte á 21 75 y parte á 31 50 kil.—ALGODONES.—Después de la animación que ha reinado en la plaza, se ha producido una baja de 2 francos, á consecuencia de avisos de los Estados Unidos que han causado que se ha exajurado el efecto de las últimas holadas. No obstante, los tenedores han vuelto á hacer algunas concesiones estos últimos días y la demanda ha sido mas regular sobre la base de 93 á 94 el bñ Nueva-Orleans, es decir en alza de 5 á 6 frs. para el muy bajo de 5 para el bajo etc., comparativamente á la presente cotización. Las ventas de la quincena comprenden 52,563 pacas, y se han recibido en cambio 4,156. Hé aquí los precios de la cotización (por 50 kil.—Franco de derechos):

Table with 4 columns: Lugar, Fr. 80, 90, 100, 110. Rows: Nueva-Orleans, Mólina, Georgia y Flor., etc.

[Continuará.]

MISCELANEA.

EL SR. ENBAJADOR ESPAÑOL.—Ha publicado lo siguiente dias pasados:

"El embajador de S. M. O. da con gran satisfaccion las gracias á todos los españoles residentes en esta ciudad por su comportamiento en la pasada crisis, y con especialidad en la noche del 24. El embajador los ha visto con júbilo no solo agenos á las discordias civiles de este pais, en las que no tienen parte, sino solo observando el mayor orden, sino tambien concurrendo con la municipalidad y con el digno general Berriozabal á sostenerlo y garantizarlo. Esta es la conducta digna de unos extranjeros, que acatando la libertad é independencia del pueblo mexicano, no podemos ménos de tener hácia el mismo las simpatías de un comun origen.

El embajador, espresando los sentimientos de S. M., espera que todos los españoles residentes en esta República continuarán dando pruebas de sensatez y discreción. Simpatía eterna por la nacion mexicana, respeto á sus leyes, vivo anhelo por su próspero porvenir. Que ella se restablezca y se engrandezca como se ha restaurado nuestra España; que ella llegue á todo lo que la prepara su destino, como vamos llegando nosotros. Unidos de nuestra nacionalidad consagrados á la suya el noble y desinteresado interes de hermanos que se consideran y se aman.

Tales son los deseos de nuestra reina, tales son los votos del embajador, tal debe ser la regla de conducta de todos los españoles que se hallan en este territorio.

México, 29 de Diciembre de 1860.—J. F. Pacheco."

OTRA DEFUNCION.—A las diez y cuarto de la noche del día 2, dejó este mundo para habitar otro mejor, el Sr. D. Manuel Pastor y Marmelejo, persona recomendable, que deja un gran vacío entre su familia y los que lo amaban. Descanse en paz!

ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS.

SABADO.—Se recibe.

Lerma, Toluca, Ixtlahuaca, San Felipe del Obraje, Mineral del Oro, Tlalpujahua, Maravatio, Morelia, Cuernavaca, Tasco, Iguala, Tepecuacuilco, C. Bravos, Acapulco, Pachuca, Tampico San Martin, Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Oajaca, Tlalapantlan, Cuautitlan, Tepeji del Rio, Soyaniquilpan, San Juan del Rio, Querétaro, Guanajuato, Allende, Lagos, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Sonora, Sinaloa, Tula, Ixmiquilpan, Huichapan, Zimapan.

Se despacha. San Martin Tasmelucan, Tlaxcala, Puebla, Jalapa, Veracruz, Orizava, Córdoba, Oajaca.

DOMINGO.—Se recibe. San Martin Tasmelucan, Puebla, Jalapa.

Se despacha. Lerma, Toluca, Ixtlahuaca, San Felipe del Obraje, Mineral del Oro, Tlalpujahua, Maravatio, Morelia, San Martin Tasmelucan, Toluca, Puebla, Veracruz, Orizava, Córdoba, Villa de Guadalupe, Ecatepec, Pachuca, Actopan, Tampico, Tlalpam, Cuernavaca, Tasco, Iguala, Tepecuacuilco, C. Bravos, Acapulco.

NOTA 1ª.—Además de las poblaciones que se citan, se recibe correspondencia para todos los pueblos, minerales, haciendas etc., que están comprendidos en la ruta de los lugares principales que constan anotados en la presente noticia, los que no se especifican por no hacerla demasiado difusa; pero cualesquiera duda que ocurra, se resolverá en el despacho de todas las administraciones de correos, donde podrán dirigirse las personas que quieran estar al tanto ó mas pormenores.

NOTA 2ª.—Para mandar la correspondencia se debe entender lo mismo que se dice en la nota primera, que son los puntos de donde se recibe; advirtiendo que para su mejor dirección seria muy conveniente señalar el Estado y distrito á que pertenecen las poblaciones adonde se dirijen las cartas, para evitar las dudas que en varios casos ocurren, por haber muchas poblaciones con un mismo nombre, en rumbos distintos. Por los artículos sin firma, M. Villanueva.

El embajador, espresando los sentimientos de S. M., espera que todos los españoles residentes en esta República continuarán dando pruebas de sensatez y discreción. Simpatía eterna por la nacion mexicana, respeto á sus leyes, vivo anhelo por su próspero porvenir. Que ella se restablezca y se engrandezca como se ha restaurado nuestra España; que ella llegue á todo lo que la prepara su destino, como vamos llegando nosotros. Unidos de nuestra nacionalidad consagrados á la suya el noble y desinteresado interes de hermanos que se consideran y se aman.

Tales son los deseos de nuestra reina, tales son los votos del embajador, tal debe ser la regla de conducta de todos los españoles que se hallan en este territorio.

México, 29 de Diciembre de 1860.—J. F. Pacheco."

OTRA DEFUNCION.—A las diez y cuarto de la noche del día 2, dejó este mundo para habitar otro mejor, el Sr. D. Manuel Pastor y Marmelejo, persona recomendable, que deja un gran vacío entre su familia y los que lo amaban. Descanse en paz!

ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS.

SABADO.—Se recibe.

Lerma, Toluca, Ixtlahuaca, San Felipe del Obraje, Mineral del Oro, Tlalpujahua, Maravatio, Morelia, Cuernavaca, Tasco, Iguala, Tepecuacuilco, C. Bravos, Acapulco, Pachuca, Tampico San Martin, Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Oajaca, Tlalapantlan, Cuautitlan, Tepeji del Rio, Soyaniquilpan, San Juan del Rio, Querétaro, Guanajuato, Allende, Lagos, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Sonora, Sinaloa, Tula, Ixmiquilpan, Huichapan, Zimapan.

Se despacha. San Martin Tasmelucan, Tlaxcala, Puebla, Jalapa, Veracruz, Orizava, Córdoba, Oajaca.

DOMINGO.—Se recibe. San Martin Tasmelucan, Puebla, Jalapa.

Se despacha. Lerma, Toluca, Ixtlahuaca, San Felipe del Obraje, Mineral del Oro, Tlalpujahua, Maravatio, Morelia, San Martin Tasmelucan, Toluca, Puebla, Veracruz, Orizava, Córdoba, Villa de Guadalupe, Ecatepec, Pachuca, Actopan, Tampico, Tlalpam, Cuernavaca, Tasco, Iguala, Tepecuacuilco, C. Bravos, Acapulco.

NOTA 1ª.—Además de las poblaciones que se citan, se recibe correspondencia para todos los pueblos, minerales, haciendas etc., que están comprendidos en la ruta de los lugares principales que constan anotados en la presente noticia, los que no se especifican por no hacerla demasiado difusa; pero cualesquiera duda que ocurra, se resolverá en el despacho de todas las administraciones de correos, donde podrán dirigirse las personas que quieran estar al tanto ó mas pormenores.

NOTA 2ª.—Para mandar la correspondencia se debe entender lo mismo que se dice en la nota primera, que son los puntos de donde se recibe; advirtiendo que para su mejor dirección seria muy conveniente señalar el Estado y distrito á que pertenecen las poblaciones adonde se dirijen las cartas, para evitar las dudas que en varios casos ocurren, por haber muchas poblaciones con un mismo nombre, en rumbos distintos. Por los artículos sin firma, M. Villanueva.

AVISOS. A LOS QUE SOLICITEN sirvientes, y deseen servir. Las personas que se hallaren sin colocacion, ó desearan servir, y las que tuvieren necesidad de criados ó dependientes, pueden remitirnos sus solicitudes en forma de avisos, los que se les publicarán por tres veces, sin ostipendio alguno.—El Pájaro Verde.

COLLEGE DESFONTAINES, Calle de Cadena número 11.

Los exámenes públicos de este establecimiento se verificaran los dias 22, 23 y 24 del mes presente, de la una á las cuatro de la tarde. Las cátedras del nuevo año escolar se abrirán el día 7 de Enero de 1861. 14—5—3

CASA DE VENTA. En cuatro mil pesos, se vende una casa de mamposteria con varios cuartos y accesorios en las que se puede poner comercio, y la que no pertenece á corporacion. En la 3.ª calle de Santo Tomás núm. 5, vivienda principal, se dará razon. 13—12—7

Se venden diez y ocho vacas mansas con útiles para ordeña. La persona que desee comprarlas, puede ocurrir á la calle 3.ª de San Juan núm. 10, donde se contestará de siete á nueve de la mañana, y de dos á tres de la tarde. 10—10—5

COLEGIO CIENTIFICO Y LITERARIO. José Ignacio Serrano tiene el honor de participar á los padres de familia que lo han honrado con la educacion de sus hijos, que desde el día 1.º de Enero quedan abiertas sus cátedras de instruccion primaria y secundaria de sus alumnos. Mejico, Enero 5 de 1861. 17—8—1

ENCICLOPEDIA POPULAR MEXICANA, COLECCION DE MANUALES De ciencias, artes y oficios.

- Manual de abogades, por D. J. Manroza Sanchez, un tomo. \$ 1 0
Manual de aceites y jabones, por D. Julio Rossignol, un tomo. 1 0
Manual de administracion, por Don Francisco de P. Madrazo, un tomo. 1 0
Manual de agricultura y ganaderia mexicana, por D. J. Perez Gallardo, un tomo. 1 0
Manual de aritmética comercial, por S. de Lavalle, un tomo. 1 0
Manual de barnices y charoles, por D. Julio Rossignol, un tomo. 1 0
Manual de biografias mexicana, por D. Marcos Arróniz, un tomo. 1 0
Manual de biografía y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX, por Ovído y O. Oro, dos tomos. 2 0
Manual del capitán, por Mirandó de la Madrid, un tomo. 1 0
Manual del carpintero de muebles y edificios, por Rodriguez Vega, dos tomos. 2 0
Manual del cokelero y pavorista, por D. Julio Rossignol, un tomo. 1 0
Manual del confitero y pastelero, por D. Zoferino Noriega, un tomo. 1 0
Manual del cultivo del añil, nopal y cochinilla, por D. J. Rossignol, un tomo. 1 0
Manual del cultivo de café, cacao, vainilla y tabaco, por el mismo, un tomo. 1 0
Manual del cultivo de la caña, laboreo y refinacion del azúcar, por el mismo, un tomo. 1 0
Manual de derecho público eclesiástico, por D. Pio de la Sota, un tomo. 1 0
Manual del desfilador, licorista y perfumista por Mendez y Pereda, un tomo. 1 0
Manual de economía política, por Petano y Mazariegos, un tomo. 1 0
Continuarán.